

Despachan en general proyecto que regula carretera eléctrica y advierten que se deben incorporar consultas ciudadanas

El Ciudadano · 2 de enero de 2013





Así lo informó la presidenta de la Comisión de Minería y Energía, senadora Isabel Allende, quien indicó que la iniciativa originada en Mensaje por el Ejecutivo, “no contemplaba inicialmente la participación ciudadana ni la consulta a los pueblos originarios”.

Con la presencia del ministro de **Energía, Jorge Bunster**, la **Comisión de Minería y Energía** despachó la idea de legislar de la iniciativa, en primer trámite, que regula la carretera eléctrica.

Así lo señalaron la presidenta e integrante de la instancia, senadores **Isabel Allende** y **Jaime Orpis**, respectivamente, quienes coincidieron que el texto legal necesita de “diversos perfeccionamientos” que serán debatidos durante la discusión del articulado del proyecto.

Al respecto, la senadora Isabel Allende comentó que “ha habido un diálogo muy fecundo y buena disposición respecto a las partes, en especial, los asesores del **Gobierno** de acercar las posiciones. Lo que me motiva es compartir un diagnóstico

común y tratar de contar con una política energética de largo plazo que este país necesita”.

Indicó que “ojalá que con las distintas políticas públicas logremos efectivamente que este país cuente con una matriz que esté diversificada, autónoma y segura. En la actualidad, dependemos 100% de los fósiles; nosotros no somos productores de petróleo y gas y eso significa que en la práctica se importe gran cantidad de energía”.

La legisladora manifestó que “se necesita más voluntad para generar condiciones para la penetración de energías renovables. También, uno de los temas que se debe afinar en este proyecto es contemplar la participación ciudadana que no estaba incluido en el texto original, porque sin ella, esta iniciativa le faltará legitimidad”.

Enfatizó que “los integrantes de la Comisión coincidimos que tiene que haber una consulta general a la ciudadanía y debe hacerse con antelación y no cuando esté definido el trazado”.

SEÑALES

En tanto, el integrante de la instancia, senador Jorge Orpis comentó que “**Chile** está en medio de una crisis energética y es importante dar señales para ir despejando lo temas regulatorios y dentro de eso, la carretera eléctrica es un tema fundamental”.

Agregó que “le pedí formalmente al Ejecutivo que continúe entregando estas señales y que se coloque urgencia, ojalá discusión inmediata a este proyecto para que tenga prioridad dentro de la tabla de la Sala del **Senado**. La idea que la Cámara Alta, pueda despachar la idea de legislar dentro de enero del 2013”.

En ese sentido, el legislador dijo que “estamos contra el tiempo y aunque esta iniciativa tendrá efectos durante los años posteriores, en la medida que despejemos los temas regulatorios, los agentes van a reaccionar rápidamente para planificar las inversiones en el largo plazo”.

Asimismo, el parlamentario manifestó que entregará un conjunto de observaciones al proyecto y destacó que este texto legal “posee una mirada a largo plazo y la gran diferencia con lo que existe hoy es lo vinculado al tema eléctrico, ya que conceptualmente la transmisión será con holguras. Es decir, habrá polos de desarrollo eléctrico en el país y la transmisión irá delante de la generación”.

Añadió que “gracias a esto, se permitirá un potencial energético importante, como son las energías renovables, que se incorporarán en la matriz”.

No obstante, el legislador manifestó que este texto legal “debe ser perfeccionado, por ejemplo, se dijo que este proyecto es un procedimiento y para mí debería ser un instrumento de política pública; deberíamos definir cuál es la matriz del país. También, en el aspecto eléctrico, en esta iniciativa no están definidos los polos de desarrollo en el troncal”.

Precisó que “en relación al área eléctrica, los ramales tienen que afinarse, al igual que los relacionados con el voltaje, remuneraciones y ciertas definiciones”.

Mientras, el ministro de Energía, Jorge Bunster, calificó como “una buena noticia”, el despacho en general de la iniciativa legal y destacó que “existen varios puntos en que se está trabajando como los vinculados a las holguras, polos de desarrollo, el entender el concepto de carretera eléctrica como un instrumento de política pública”.

Puntualizó que “lo que estamos buscando es adelantar la instancia de consulta ciudadana, incluida la consulta a los pueblos originarios. La Constitución de Chile trata a todos por iguales, y por lo tanto, lo que queremos abordar en la consulta es incorporar la obligación del Convenio 169 de la **OIT** así como a la ciudadanía”.

2/01/2013

Fuente: [Senado](#)

Fuente: El Ciudadano